



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 001 – 2016 GUAVIARE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guaviare, en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección pública conforme a la siguiente información

NOMBRE Y DIRECCION ENTIDAD	ICBF Regional Guaviare – Avenida Colonizadores No. 23-106 Barrio La Esperanza
CORREO ELECTRONICO DONDE SE ATENDERAN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO	Jhon.Nieto@icbf.gov.co–Paula.herrera@icbf.gov.co o por escrito dirigido a la Oficina Jurídica del ICBF Regional Guaviare, debidamente radicado en las oficinas de correspondencia ubicadas en la Avenida Colonizadores No. 23-106 Barrio La Esperanza de San José del Guaviare.
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAVIARE.
MODALIDAD DE SELECCION	Selección Abreviada de Menor Cuantía - Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR	El plazo de ejecución se contara desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta agotar el presupuesto sin superar el 30 de Noviembre de 2016
FECHA LIMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS MISMAS	El establecido en el cronograma del proceso.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR	CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIESCINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$130.219.264)
TRATADOS INTERNACIONALES	Por la cuantía a contratar no se encuentra cobijado por ningún acuerdo comercial vigente.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	De conformidad con el decreto 1082 de 2015 , el presente proceso contractual se encuentra limitado

	<p>a Mipymes, ya que su cuantía es menor a Ciento veinticinco mil Dólares US 125.000 (\$272'541.000.), de acuerdo a información suministrada por el ministerio de comercio Industria y Turismo publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES. <p>En todo caso si se limita la convocatoria a MIPYMES se seguirán las reglas establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y ss. del decreto 1082 de 2015.</p>
<p>DESCRIPCION DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR</p>	<p>En aplicación del principio de selección objetiva y con el fin de garantizar la selección de la propuesta más favorable al ICBF, se establecerán factores técnicos y económicos de verificación de las propuestas en atención de lo normado por el numeral 2° del artículo 5° de la ley 1150 de 207 en armonía con los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUISITOS HABILITANTES: son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica, la capacidad financiera y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada, estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como CUMPLE O NO CUMPLE. dichos requisitos se encuentran descritos en el pliego de condiciones. • REQUISITOS DE EVALUACION:

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA: Los establecidos en el pliego de condiciones. ✓ REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA: Los establecidos en el pliego de condiciones. ✓ REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA: Los establecidos en el pliego de condiciones.
<p>CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO</p>	<p>Los estudios previos así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, o acudiendo a las oficina jurídica del ICBF Regional Guaviare ubicadas en la Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare.</p>
<p>VEEDURIA CIUDADANAS</p>	<p>De conformidad con lo descrito en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación , para lo cual podrá consultarlo en la página web : www.colombiacompra@gov.co, o acudiendo a las oficina Jurídica del ICBF Regional Guaviare ubicadas en la Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare.</p>
<p>QUINES PUEDEN PARTICIPAR</p>	<p>Podrán participar en el presente proceso de selección. Personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso.</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria de Convocatoria	Mayo 26 de 2016	Página WEB ICBF - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos y proyecto pliegos de condiciones	Mayo 26 de 2016	Página WEB ICBF- www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Mayo 26 - 03 de Junio de 2016	Mediante oficio escrito dirigido al Oficina Jurídica y radicado en la oficina de gestión documental (ventanilla) ICBF Regional Guaviare ubicado en la dirección la Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare. correo electrónico Jhon.nieto@icbf.gov.co - Paula.herrera@icbf.gov.co
Presentación de solicitud para limitar a Mipyme	Junio 08 de 2016	correo electrónico Jhon.nieto@icbf.gov.co - paula.herrera@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Junio 08 de 2016	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Resolución de apertura del proceso Y pliegos de condiciones definitivo	Junio 09 de 2016	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Inscripción y/o Manifestación de Interés en Participar de Posibles Oferentes	Desde Junio 10 a 14 de 2016 8:00 am – 5:00 pm	Mediante oficio escrito dirigido al Oficina Jurídica y radicado en la oficina de gestión documental (ventanilla) ICBF Regional Guaviare ubicado en la dirección la Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare. correo electrónico Jhon.nieto@icbf.gov.co - Paula.herrera@icbf.gov.co



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guaviare
Oficina Jurídica y Contratación



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta Junio 14 de 2016 8:00 am – 5:00 pm	Mediante oficio escrito dirigido al Oficina Jurídica y radicado en la oficina de gestión documental (ventanilla) ICBF Regional Guaviare ubicado en la dirección la Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare. correo electrónico Jhon.nieto@icbf.gov.co- Paula.herrera@icbf.gov.co
Respuesta a observaciones al Pliego de condiciones definitivo	Junio 15 de 2016	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Audiencia de Sorteo y/o Publicación de Inscritos o Seleccionados, (si hay lugar a ello)	Junio 15 de 2016 10:00 am	Oficina Jurídica ICBF Regional Guaviare, Avenida Colonizadores No. 23-106 Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare.
Expedición de Adendas	Junio 22 de 2016	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Cierre del Proceso y Entrega de Propuestas.	Hasta el 23 junio de 2016, 3:00pm.	Oficina de gestión documental (ventanilla) ICBF Regional Guaviare, ubicada en la dirección Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas Evaluación de las Propuestas.	Junio 24 al 29 de 2016	Oficina Jurídica ICBF Regional Guaviare
Publicación de informe de evaluación preliminar.	Junio 30 de 2016	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Traslado del informe de evaluación preliminar.	Junio 30 a Julio 05 de 2016	Mediante oficio escrito dirigido al Oficina Jurídica y radicado en la oficina de gestión documental (ventanilla) ICBF Regional Guaviare ubicado en la dirección la Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del

Avenida Colonizadores No. 23-106 Barrio La Esperanza
Teléfono: 5840164
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guaviare
Oficina Jurídica y Contratación



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		Guaviare. correo electrónico Jhon.nieto@icbf.gov.co Paula.herrera@icbf.gov.co
Publicación Respuesta a las observaciones recibidas a la evaluación, evaluación definitiva y Adjudicación.	Julio 06 de 2016	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la resolución que ordena la adjudicación del presente proceso.	Oficina Jurídica en la Avenida Colonizadores No. 23-106, Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare.

Avenida Colonizadores No. 23-106 Barrio La Esperanza
Teléfono: 5840164
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo